

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de proyecto de instalaciones eléctricas en Gijera, con un presupuesto base de contrata de pesetas 2.272.745.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—7.611-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Observación y de Familia del Tribunal Tutelar de Menores de Albacete.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Observación y de Familia, del Tribunal Tutelar de Menores de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.768.259 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—7.556-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares sitos en la avenida de Montero Ríos, de Cangas de Morrazo.

Se sacan a subasta pública para el día 19 de enero próximo ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueden verse las condiciones generales, dos solares de 70,80 y 9,65 metros cuadrados, sitos en la avenida de Montero Ríos, de Cangas de Morrazo, por los precios de 42.000 y 5.400 pesetas.

Pontevedra, 2 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.627-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar destinado a pista de exámenes en Santa Cruz de Tenerife.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, 2.º), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico

de Santa Cruz de Tenerife, situadas en avenida de Anaga, sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposición, a las doce horas, y ante la Mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyendo en un sobre sellado y lacrado señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de solar en Santa Cruz de Tenerife». En otro sobre señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

En Madrid a 26 de noviembre de 1970. El Director general, José Luis Torroba.—7.610-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 16241 y 16244, correspondientes a los días 26 de noviembre y 3 de diciembre del año en curso, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

«Boletín Oficial» de la provincia número 16241

Subasta número uno.—Alcantarillado, IV fase, La Puebla. Presupuesto: 4.980.593 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número dos.—Saneamiento subsuelo, V fase, Muro. Presupuesto: 5.462.323 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número tres.—Alcantarillado, V fase, La Puebla. Presupuesto: 1.784.679 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número cuatro.—Saneamiento zona costera bahía de San Antonio (Ibiza). Presupuesto: 6.330.180 pesetas (tramo San Antonio, 1.236.917 pesetas, y tramo San José, 5.093.263 pesetas). Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número cinco.—Depósito regulador en el Baluarte de Santiago, Ibiza. Presupuesto: 1.012.597 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número seis.—Ampliación del Camino dels Reis, en acceso al polígono industrial «La Paz», de Palma de Mallorca. Presupuesto: 3.525.429 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número siete.—Asfaltado caminos municipales Galdent, Son Pons, Binificat, Son Marrano, Cala Pi, S'Agulid y Sa Torre, de Lluchmayor. Presupuesto: 4.982.090 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número ocho.—Terminación edificio Mercado, Inca. Presupuesto: Pesetas 3.918.175. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número nueve.—Pavimentación asfáltica camino Sa Fita, Marratxi. Presupuesto: 1.038.760 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número diez.—Urbanización y pavimentación calle Son Alegre, Marratxi. Presupuesto: 462.623 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número once.—Pavimentación camino de Sa Mesquida, Porreras. Presupuesto: 1.615.890 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número doce.—Pavimentación asfáltica camino de Castellitx, Algaida. Presupuesto: 438.956 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número trece.—Pavimentación vías municipales Raveller, Son Xorch, Ses Comunes y Gallicant, de Campos del Puerto. Presupuesto: 3.907.703 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número catorce.—Pavimentación asfáltica camino municipal de Bon Any, de Petra. Presupuesto: 1.714.822 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Boletín Oficial» de la provincia número 16244

Subasta número uno.—Pavimentación calles, 1.ª y 2.ª etapa, Pollensa. Presupuesto: 8.313.512 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número dos.—Pavimentación calles, tercera etapa, Pollensa. Presupuesto: 5.118.983 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número tres.—Emisario submarino en Paguera, Calviá. Presupuesto: 1.097.663 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al dos por ciento del presupuesto de la obra y de la fianza definitiva, el cuatro por ciento de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de actos del Gobierno Civil y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en los números del «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñados.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se

comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—7.629-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Centro sanitario subcomarcal en Valderas».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, correspondiente al día de hoy, se anuncia subasta de las obras de «Centro sanitario subcomarcal» en Valderas, del Plan Provincial de 1970, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 2.880.456 pesetas.

Fianza provisional: 57.609 pesetas.

Fianza definitiva: 115.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico-particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente, de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de la obra de «Centro sanitario subcomarcal en Valderas», y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga,

advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.634-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de la tubería de fundición de 600 milímetros de diámetro para el abastecimiento de agua de Burgos.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 6 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.600-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del modelo matemático del río Guadalquivir, tercera etapa, para previsión de avenidas (Sevilla).

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 133.881 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de enero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.578-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Almadén.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Anselmo Capilla Estudillo en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 5.571.777 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.538-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de dieciséis unidades escolares en la localidad de Socuellamos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Leonardo Cebrián Alarcón en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 7.934.938,38 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.539-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de dieciséis unidades escolares en la localidad de Torre de Juan Abad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Ramón Lahoz Soto en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 8.280.190,84 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.540-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Pedro Muñoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de «Mogamar (Blas Moraleda)» en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 5.122.477 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.541-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Alcázar de San Juan, barriada «Santa Clara».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don José Castejón Pardo en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 5.116.004,40 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.542-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Alcázar de San Juan, barriada «El Santos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Ramón Lahoz Soto en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 5.019.613,65 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.543-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Almagro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de don Miguel Díaz de Mera en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 4.836.015,64 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.544-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de construcción del Colegio nacional de dieciséis unidades escolares en la localidad de Puertollano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, según acuerdo de esta Junta en sesión celebrada el día 10 de noviembre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de «José Pérez, S. A.», en la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1970, en la cantidad de 8.234.227,36 pesetas.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Vicepresidente de la Junta.—7.545-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, en sesión celebrada por el Pleno de la misma el día 27 de los corrientes, acordó elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de las Escuelas comarcales que a continuación se relacionan, a los contratistas que también se indican y por las cantidades que se especifican:

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Ares, a don José Sánchez Bellón, por la cantidad de pesetas 5.147.878,01.

Escuela comarcal de 16 secciones y dependencias anejas en Boimorto-Gándara, a don Jesús Pampín Bango, por la cantidad de 8.340.801 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Carnota-El Pindo, a don Edelmiro Abuiñ Díaz, por la cantidad de 5.272.802 pesetas.

Escuela comarcal de 20 secciones y dependencias anejas en Cedeira, a don Manuel Cobelo Permuy, en la cantidad de 11.218.425,15 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Cerdido-La Barquera, a don Manuel Cobelo Permuy, por la cantidad de 5.271.058,48 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Curtis-Estación, a don José María Galbán Alba, en la cantidad de 4.717.769,82 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Malpica, a don José Mouzo Espasandín, en la cantidad de 5.002.956,93 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Mazericos-Pino del Val, a don José Suárez Mato, por la cantidad de 5.098.050,19 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Mugardos-Cuatro Caminos, a don José Sánchez Bellón, por la cantidad de 5.019.546,04 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Mugardos-Franza, a don José Sánchez Bellón, por la cantidad de 5.139.950,93 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Neda-San Isidro, a don Manuel Cobelo Permuy, por la cantidad de 5.271.058,48 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Puenteceso-Corme, a don José Mouzo Espasandín, en la cantidad de 5.183.687,12 pesetas.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Rois-La Calle-Urdilde, a «Cofesaa», en la cantidad de pesetas 4.281.350,21.

Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas en Zas-Bayo, a don José Mouzo Espasandín, por la cantidad de 4.936.065,32 pesetas.

Dichas adjudicaciones provisionales lo fueron en la subasta celebrada el día 25 del actual, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 2 y 4 del mismo mes.

Todo lo cual se hace público, a los efectos previstos en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 30 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—7.615-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo «Compactus» en los sótanos del edificio.

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo

«Compactus» en los sótanos del edificio destinado a Delegación del Instituto Nacional de Previsión, en Alicante.

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de 30.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las doce horas del día 28 de diciembre de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas el día 30 del expresado mes, a las diez horas.

Alicante, 3 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—7.647-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público, con carácter de urgencia, para la adquisición de 3.000 mesas de lectura y 3.500 sillas, con destino al establecimiento de puestos de estudio en cursos de Aprendizaje Agrario.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público, con carácter de urgencia, para la adquisición de 3.000 mesas de lectura y 3.500 sillas, con destino a puestos de estudio en cursos de Aprendizaje Agrario.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ochenta y dos mil pesetas (82.000), o el correspondiente aval bancario, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—11.709-C.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Redes de caminos y acequias en Lanteira (Granada)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y acequias en Lanteira (Granada)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (4.994.745 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesetas (99.895 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.647-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de la red de caminos secundarios en Valcaastro-Trasancos (Narón-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Terminación de la red de caminos secundarios en Valcaastro-Trasancos (Narón-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatrocientas treinta y un mil ochenta y nueve pesetas (5.431.089 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la

Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil seiscientos veintidós pesetas (108.622 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.644-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados en tierra y de la red de desagües en Villar de Saz de Navalón II (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados en tierra y de la red de desagües en Villar de Saz de Navalón II (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesetas (2.152.555 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

de cuarenta y tres mil cincuenta y una pesetas (43.051 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.612-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Palazuelo de Vedija (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Palazuelo de Vedija (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas treinta y cuatro mil trescientas veintiuna pesetas (4.234.321 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesetas (84.686 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad

de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.646-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Villodre (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Villodre (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas siete mil doscientas noventa y siete pesetas (2.407.297 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas (48.146 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.645-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de se-cientos cincuenta mil kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de semillas para siembra por los centros de selección.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 750.000 kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas para siembra por los centros de selección; siendo la fianza provisional para concurrir al mencionado concurso la siguiente:

El dos por ciento del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada debidamente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas, de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de se-cientos cincuenta mil kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional de Cereales kilogramos al precio de pesetas kilogramo, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica, por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.875-B.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.

Aprobado por la Superioridad el Plan de Aprovechamientos para el año 1971, en montes propiedad del Patrimonio Fo-

restal del Estado, se anuncian las subastas, para la enajenación de los aprovechamientos que al final se citan.

Dichas subastas se celebrarán en las oficinas de este Servicio, sitas en Cuenca, calle de Antonio Maura, número 1, 2.º, en los días y horas que más abajo se indican.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañan, por escrito, debidamente reintegrado, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación y hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote número del monte».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas, los gastos de este anuncio y los del expediente.

El adjudicatario de cualquiera de estos aprovechamientos podrá solicitar el fraccionamiento de pago a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Los aprovechamientos que se subastan son los siguientes:

Maderas

Nombre del monte, «Peñas Pardas»; lote número 1, «Solana del Egebrader»; número del Catálogo, 3; término municipal donde radica, Aliaguilla. El aprovechamiento consiste en 8.836 pies de P. pináster, con un volumen de 3.988 metros cúbicos, con corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 28; tasación, 1.455.620 pesetas; fecha de la subasta, día 11 de enero de 1971, a las diez horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte, «Peñas Pardas»; lote número 2, «Rincón del Abanto»; número del Catálogo, 3; término municipal donde radica, Aliaguilla. El aprovechamiento consiste en 8.881 pies de P. pináster, con un volumen de 4.895 metros cúbicos de corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 28; tasación, 1.786.675 pesetas; fecha de la subasta, el día 11 de enero de 1971, a las doce horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte, «Peñas Pardas»; lote número 3, «Fuente Perico Calderas»; número del Catálogo, 3; término municipal donde radica, Aliaguilla. El aprovechamiento consiste en 10.667 pies de P. pináster, con un volumen de 6.657 metros cúbicos, con corteza, y 76 pies de P. laricio, con un volumen de 49 metros cúbicos, con corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 28, para el P. pináster, y el 27, para el P. laricio; tasación, pesetas 2.452.982; fecha de la subasta, el día 11 de enero de 1971, a las catorce horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte, «Frontón de la Sobrejaja»; número del Catálogo, 11; término municipal, Talayuelas. El aprovechamiento consiste en 8.777 pies de P. pináster, con un volumen de 5.013 metros cúbicos, corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 28; tasación, 1.804.680 pesetas; fecha de la subasta, el día 12 de enero de 1971, a las diez horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte, «El Ardal»; número del Catálogo, 20; término municipal donde radica, Albendea. El aprovechamiento consiste en 2.208 pies de P. laricio, con un volumen de 706 metros cúbicos, con corteza, y 1.179 pies de P. halepensis, con un volumen de 236 metros cúbicos, con corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 24 para el P. laricio y el 25 para el P. halepensis; tasación, 506.940 pesetas; fecha de la subasta, el día 12 de enero de 1971, a las doce horas. Contada en blanco.

Monte, «Rentos de Orchova»; término municipal donde radica, Santa Cruz de Moya. El aprovechamiento consiste en 3.666 pies de P. halepensis, con un volumen de 1.188 metros cúbicos, con corteza; 1.618 pies de P. laricio, con un volumen de 388 metros cúbicos, con corteza, y 316 pies de P. pináster, con un volumen de 82 metros cúbicos, con corteza. Tanto por ciento de descortezamiento, el 22 para las especies P. laricio y P. halepensis, y el 30 por 100 para el P. pináster; tasación, 718.336 pesetas; fecha de la subasta, día 12 de enero de 1971, a las catorce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte, «Riberas del Río Júcar»; términos municipales donde radica, Cuenca y Villar de Olalla. El aprovechamiento consiste en 3.584 chopos, con un volumen de 1.200 metros cúbicos, con corteza; tasación, 1.004.400 pesetas; fecha de la subasta, el día 13 de enero de 1971, a las diez horas. Contada en blanco.

Nombre del monte, «Riberas del Guadalupe», lote número 1, margen derecha; término municipal donde radica, Yémeda. El aprovechamiento consiste en 3.017 chopos, con un volumen de 930 metros cúbicos, con corteza; tasación, 777.700 pesetas; fecha de la subasta, el día 13 de enero de 1971, a las doce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte, «Riberas del Guadalupe», lote número 2, margen izquierda; término municipal donde radica, Yémeda. El aprovechamiento consiste en 3.330 chopos, con un volumen de 1.058 metros cúbicos, con corteza; tasación, 935.272 pesetas; fecha de la subasta, el día 13 de enero de 1971, a las catorce horas. Contada en blanco.

El plazo de ejecución de estos aprovechamientos comprende todo el año 1971.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en representación de, que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de del monte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Cuenca 3 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Alfonso Alegría. 7.625-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un magnetoscopio con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española por un importe de 13.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyec-

to, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como «mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre las ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.728-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de una nueva Casa-Ayuntamiento.

Objeto: Subasta de obras de construcción de nueva Casa-Ayuntamiento.

Tipo: 1.876.983 pesetas.

Plazo: Un año para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 37.500 pesetas; la definitiva, por el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ejecución de la nueva Casa-Ayuntamiento en Alcobendas, se compromete a llevar a cabo la construcción de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En la misma Secretaría y horas indicadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día laborable siguiente a aquel en que termine la presentación.

Para la celebración de esta subasta existe consignación suficiente.

Alcobendas, 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción edificio destinado a Escuelas Municipales en el paseo de la Chopera.

Objeto: Obras de construcción edificio destinado a Escuelas Municipales en el paseo de la Chopera, de Alcobendas.

Tipo: 2.035.022,41 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Mensuales de obra ejecutada, comprendida en certificación expedida por el señor Arquitecto municipal.

Garantías: La provisional, por 40.700 pesetas, y la definitiva, por 81.400 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Aprobado por la C. P. de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en representación propia (o como apoderado de don o en nombre de la Sociedad de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Escuelas Municipales en el paseo de la Chopera, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de alcantarillado y sifones en prolongación calle Garbinet (San Mateo-Monforte del Cid-Santa Cruz de Tenerife) y General Espartero (Pascual de la Mata-Alto de los Leones); apertura y urbanización prolongación calle Garbinet y prolongación General Espartero.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dieciocho meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y Saneamiento, año 1969».

Tipo: 21.411.153,38 pesetas a que asciende la suma de los presupuestos de ejecución por contrata de los tres proyectos agrupados, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 428.225 pesetas, y la definitiva, al seis por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Agrupados de alcantarillados en las calles Prolongación de Garbinet y Prolongación de General Espartero; apertura y urbanización de la calle Garbinet, y apertura y urbanización de la calle General Espartero».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—7.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda para el Secretario.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 25 de agosto último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Será la construcción de la Casa Consistorial y vivienda para el Secretario, conforme al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto don Veremundo Núñez Arenal.

2. **Tipo de licitación:** Un millón quinientas ochenta y ocho mil novecientas veintiuna pesetas con noventa y seis céntimos (1.588.921,96 pesetas).

3. **Fianza provisional:** Será el 2 por 100 de la licitación anterior.

4. **Fianza definitiva:** Será el 4 por 100 de la licitación o tipo de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Período de ejecución:** Diez meses.

6. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedidas mensualmente por el Técnico Director de las obras. A tal fin se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto extraordinario número 1 de los de este año.

7. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Camponaraya, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y vivienda para el Secretario».

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda para el Secretario, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas (en letra y cifras), que significa una baja de ... pesetas (ambas, las que sean, en cifras y letra) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 26 de julio de 1957, expedido ...

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

... a ... de ... de 19...

El licitador,

Camponaraya, 26 de noviembre de 1970.
El Alcalde.—7.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 56 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Seto-Lusiarre», de la propiedad de este Municipio.

Este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de subasta pública para el aprovechamiento de maderas, debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, del monte número 56 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Seto-Lusiarre», de la propiedad del Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de mil doscientos sesenta y cuatro (1.264) metros cúbicos de pino y abeto, cuyo precio de tasación es de seiscientas noventa y cinco mil doscientas pesetas (695.200).

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el cinco por ciento de la tasación, y el adjudicatario consignará en su día en concepto de fianza definitiva el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

La presentación de plicas para la subasta, que también ha sido anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 263, de fecha 18 del mes actual, se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y ser acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y de los correspondientes certificado profesional y documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustará al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez días hábiles desde el en que tenga lugar la primera subasta y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se ce-

lebraría una tercera, a la misma hora del primer día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles desde el en que tenga lugar la segunda subasta, y también en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad núm., en relación con la subasta de aprovechamientos de maderas del monte núm. 56 del catálogo de utilidad pública, propiedad de ese Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por la subasta la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 27 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Joaquín Puyuelo.—7.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta para el «Suministro e instalación de un equipo calefactor y tres tanques de fuel-oil».

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de octubre último se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Suministro e instalación de tres tanques de fuel-oil en la Casa Consistorial y Grupos Escolares, así como un sistema de calefacción central en el Grupo Escolar «Matías Montero», de esta ciudad.

Tipo de subasta: 1.153.962,98 pesetas, en baja.

Proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de 6.ª clase y ajustadas al modelo inserto al final.

Garantía provisional: 23.080 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Gastos de subasta: A cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir del replanteo.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones del Técnico municipal, presupuesto ordinario 1970.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación.

Para lo no previsto en los pliegos de condiciones de la subasta se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas para el «Suministro e instalación de tres tanques de fuel-oil en la Casa Consistorial y Grupos Escolares, así como un sistema de calefacción central en el Grupo Escolar «Matías Montero»» se compromete a su realización, conforme a las mismas y a la documentación técnica que consta en el proyecto técnico aprobado, en la cantidad

de (se consignará en letra y cifra), adquiriendo este compromiso en nombre propio o de la persona o Entidad en cuyo nombre actúa.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Fraga, 10 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Angel Gómez.—11.612-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y cambio de perfil transversal en la calle de Cardenal Cisneros, entre las de Luchana y Eloy Gonzalo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y cambio de perfil transversal en la calle de Cardenal Cisneros, entre las de Luchana y Eloy Gonzalo.

Tipo: 2.737.273,70 pesetas.

Plazo: Cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.060 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y cambio de perfil transversal en la calle de Cardenal Cisneros, entre las de Luchana y Eloy Gonzalo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Castillo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle del Castillo.

Tipo: 1.267.019,40 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.006 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta

de obras de pavimentación de la calle del Castillo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene. El tipo de licitación es de 1.305.640 pesetas, a la baja.

Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año a contar de la fecha de recepción provisional. Los pagos se realizarán por partidas de 500.000 pesetas cuando la obra ejecutada valga un 10 por 100 más de la indicada cifra y el último plazo al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 27.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en la sección segunda del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., en nombre propio (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..., por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene, habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económicas y jurídico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ... pesetas (en letra).

Son pesetas ... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 26 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—7.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de obras de mejora del abastecimiento de agua de la zona de Costa.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 18 de los corrientes se anuncia la contratación por subasta de la referida obra, con arreglo a las siguientes condiciones extractadas:

Objeto: Ejecución de la obra de dotación de agua para el servicio de abastecimiento público de la zona de Costa, según el proyecto redactado por el señor Ingeniero don Antonio López Pérez.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de contrata y tipo de licitación es el de cinco millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos once pesetas (5.254.611).

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional del dos por ciento del tipo de subasta en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sea, de ciento cinco mil noventa y dos pesetas con veintidós céntimos (105.092,22). El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de doscientas diez mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (210.184,44).

Forma de pago: Hasta dos millones cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas con cargo a la subvención del Estado, concedida para esta obra en el Plan Provincial de la Comisión de Servicios Técnicos de 1969, y dos millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos once pesetas con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda, y fondos del préstamo contratado con el Banco de Crédito Local de España. Todo ello previa expedición por la Dirección Técnica de las correspondientes certificaciones de obras, aprobación por el Ayuntamiento y libramiento por la Delegación de Hacienda y Banco de Crédito Local de España.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive al de la

publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de ejecución: Un mes para iniciar la obra y doce meses para terminarla, contados a partir de la comunicación de habersele adjudicado definitivamente.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre o en representación de (según poder que acompaña debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obras con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe, según recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, y habiendo depositado la fianza provisional según resguardo que igualmente acompaña ante V. I.

Expone que conociendo la Memoria, planos y presupuesto del proyecto de mejora de dotación de agua potable del Ayuntamiento de Santa Lucía, confeccionado por el señor Ingeniero don Antonio López Pérez, se comprometo a ejecutar dicha obra en el plazo de doce meses, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de obras de su presupuesto del por ciento.

(Fecha y firma.)

Santa Lucía, 25 de noviembre de 1970.
El Alcalde.—7.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras relativas al «Proyecto de reforma del alumbrado público en la avenida de Manuel Siurot».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre actual, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras relativas al «Proyecto de reforma del alumbrado público en la avenida de Manuel Siurot», siendo el tipo de licitación de 1.304.397 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en cualquier «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, se pueden presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, y horas de las diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se unan, en sobres cerrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la adjudicación del proyecto de reforma de alumbrado público en la avenida de Manuel Siurot», acompañado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de 32.610 pesetas y una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el contratista adjudicatario de dichas obras ascenderá a 65.220 pesetas. Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar

el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización de la contrata, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como el reintegro total del expediente, con arreglo a la Ley del Timbre e Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantados por los Leñados municipales.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría Municipal, sita en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde pueden ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiera el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en plaza o calle de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de reforma de alumbrado público de la avenida de Manuel Siurot», conformándose con el presupuesto y condiciones que constan el expediente respectivo, haciendo una baja de (tanto por ciento, en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en cuatro sectores de la ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado tercero, Servicios de esta Secretaría, para optar al concurso de instalación de alumbrado público en cuatro sectores de la ciudad.

Tipo de licitación: Ochocientas veinticuatro mil cincuenta y cinco pesetas con treinta céntimos (824.055,30 pesetas).

Fianza provisional: Será del dos por ciento sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.
3. Carnet de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).
4. Poder bastantado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales,

bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del pliego de condiciones para optar al concurso de instalación de alumbrado público en cuatro sectores de la ciudad de Talavera de la Reina, se compromete a ejecutar la obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 1 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Ipiñarieta, de esta villa.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle Ipiñarieta, de esta villa.

Tipo: 2.612.746 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, el dos por ciento del presupuesto, y la definitiva, el cuatro por ciento del presupuesto.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Ipiñarieta, de Villarreal de Urrechua, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece una rebaja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también

se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine su plazo de presentación, a las doce de la mañana.

Villareal de Urrechua, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario, Eladio Santander.—El Alcalde, Ramón Maiztegui.—7.585-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio-albergue anexo al Jardín Infantil de la Sagrada Familia» y las «Obras a realizar en el gimnasio, tendero, etcétera, del mismo».

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días hábiles, señalados por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin haberse producido reclamación alguna, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio-albergue, anexo al Jardín Infantil de la Sagrada Familia» y las «Obras a realizar en el gimnasio, tendero, etc. del mismo», según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Machado Méndez y Fernández de Lugo y aprobado por este excelentísimo Cabildo.

Tipo: 16.291.299,02 pesetas.

Duración del contrato: Se iniciarán las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato con el adjudicatario y terminarán en el plazo propuesto por éste, que no sea superior al de un año.

Oficina donde se hallan los proyectos: Secretaría General de la Corporación, Negociado de Beneficencia.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Garantía definitiva: 3 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia, Secretaría de la Corporación, y hasta las doce horas del último día del plazo.

Apertura de pliegos: «Pliego de referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al vencimiento del plazo. Los de «Oferta económica», en los momentos que se indique públicamente.

Crédito: Existe un crédito en el presupuesto ordinario de 1970 en la cuantía de 300.000 pesetas, obligándose este excelentísimo Cabildo Insular a consignar en los presupuestos de 1971 y 1972 créditos por valor de 7.991.229,02 pesetas y 8.000.000 de pesetas, respectivamente, más el importe de intereses que pudieran corresponder al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, número, teléfono número, actuando en nombre de (propio o de la Empresa o Entidad que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970, para adjudicar la realización de las obras comprendidas en el «Proyecto de un edificio-albergue, anexo al Jardín Infantil de la Sagrada Familia» y las «Obras a realizar en el gimnasio, tendero, etc. del mismo», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por que se rigen las obras y concurso-subasta convocado para su adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Gelván Bello.—7.717-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre al 5 de octubre de 1970 por el buque «Puerto de Navacerrada», de la matrícula de Vigo, folio 6.991, al pesquero de la matrícula de Vigo «Puerto de Fontefría», folio 7.059.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de

Marina de esta zona marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.886-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1970 por el buque «Meyeyes», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 904, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Gran San Agustín», folio 2.183.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de esta zona marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.887-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Se pone en conocimiento de los propietarios de depósitos «Necesarios con interés» que se relacionan, que por llevar constituidos más de veinte años sin realizar gestión para su cobro, se procederá a la aplicación de sus importes al Tesoro público, cuando transcurra un mes de esta publicación, cumpliendo lo ordenado por el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos: